

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDAMAWAL S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del año dos mil quince, a las doce horas, en el Edificio Berlín, Ave. Las Monjas No. 10 y Ave. Carlos Julio, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REDAMAWAL S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía BANAPLUS INCORPORATED, debidamente representada por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; b) el señor Renato Acuña Delcore, debidamente representado por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y, c) el señor Danilo Román Gutiérrez, debidamente representado por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; quienes representan el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, las concurrentes resuelven, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el abogado Luis Vernaza Alvear, , y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Alicia Romero de Freire. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes, la misma que queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2014; y,
3. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del LIQUIDADOR PRINCIPAL y del COMISARIO han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2014.

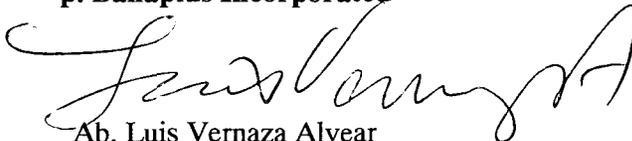
Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Gerente explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2014 ha sido entregado a la Junta con

anterioridad para su conocimiento; los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados unánimemente.

Tratado que fue el TERCER PUNTO del Orden del Día, respecto al destino de las utilidades, el Presidente de la sesión manifiesta que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio económico del año 2014 de \$674.17, por lo que no hay utilidades que distribuir.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará una copia certificada del Acta y la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

p. Banaplus Incorporated



Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial

p. Renato Acuña Delcore

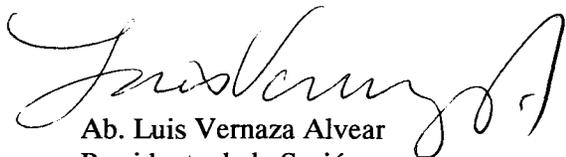


Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial

p. Danilo Román Gutiérrez



Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial



Ab. Luis Vernaza Alvear
Presidente de la Sesión



Sra. Alicia Romero de Freire
Secretaria Ad-Hoc